

Cavés. y Nore el memorial presentado por Pedro Lopez Ferrero,  
Asadur de Peña Secunda, por el que hace peticion al dho. dho. Ca  
veras y Asadur de Peña Secunda, perteneciente a la fabrica de la 9<sup>ma</sup>  
Cruz por el tiempo veniente que tomo principio en el dia  
veinte y quatro del presente mes, y concluido en el cinco y  
cinco exclusivo del siguiente año en la Cantidad de tres  
mil R<sup>ds</sup>. Y en virtud de la dho. villa acordó admitir dha. Petition  
quanto ha lugar la qual se publica por el termino del dho.  
y en el tiempo por el Sr. Governador, y Comisario de fabrica  
no se señalara dia y hora para su remate: y ex Inten  
Uega en la forma con la precepta. Visto el dho. dho. Jorge Ferrero  
el dho. Ferrero y los efectos pertenecientes a la dho.  
Reliquia firmándose expediente separado con testimonio  
de este decreto a continuacion del dho. memorial

Como que se acaba este Ayuntamiento, que firmaron dho.  
Sr. Regedor fe =

Juan Antonio Ferrero

Juan Ferrero

Juan Navarro y Juan Antonio Ferrero

Juan Ferrero y Juan Antonio Ferrero

Juan Ferrero y Juan Antonio Ferrero

Juan Ferrero y Juan Antonio Ferrero